

DECLARACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)**Resolución N°. UAF-DG-2012-0034**

La presente declaración no constituye una autoincriminación de ninguna clase, ni conlleva ninguna clase de responsabilidad administrativa, civil o penal.

Yo,..... con documento de identificación No. informo que he leído la Lista Mínima de Cargos Públicos a ser considerados “Personas Expuestas Políticamente (PEP’s)” y declaro bajo juramento que **SI** **NO** me encuentro ejerciendo uno de los cargos, o tengo relación de las incluidas en el mencionado documento.

Si su respuesta es afirmativa, por favor, llenar la siguiente información:

- Cargo de la Persona Expuesta Políticamente

.....

- Función de la Persona Expuesta Políticamente

.....

- Jerarquía de la Persona Expuesta Políticamente

.....

Adicionalmente, declaro que mantengo relaciones de tipo **Comerciales** , **Contractuales** , **Laborales** o me encuentro asociado de cualquier forma con el/la Sr/a:

.....

Además, asumo el compromiso de informar cualquier cambio relacionado con la información indicada en el presente documento en un máximo de treinta (30) días.

Lugar y fecha.....

Firma.....

Para uso del corredor/aseguradora

Certifico/certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros documentos y fue registrada en mi presencia.

.....

Sello y firma del sujeto obligado o su delegado

Se considera Persona Expuesta Políticamente a aquella que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, que por su perfil pueda exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, Las relaciones comerciales con, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos. Serán considerados PEP después de un (1) año de haber cesado en las funciones que desempeñaba.

**LISTA MÍNIMA DE CARGOS
PÚBLICOS A SER CONSIDERADOS COMO PERSONAS
EXPUESTAS POLÍTICAMENTE**

FUNCIÓN EJECUTIVA

- Presidente/a de la República
- Vicepresidente/a de la República
- Secretario/a General Jurídico de la Presidencia de la República
- Secretario/a General de la Presidencia de la República
- Secretario/a Particular de la Presidencia de la República
- Jefe/a de Despacho de la Presidencia de la República
- Jefe/a de Agencia Estratégica de la Presidencia de la República
- Jefe/a de la Casa Militar de la Presidencia de la República
- Ministros/as Coordinadores
- Ministros/as de Estado
- Viceministros de Estado
- Secretario/a Nacional de Planificación y Desarrollo
- Secretario/a Nacional de Comunicación
- Secretario/a Nacional de Administración Pública
- Secretario/a Nacional de Inteligencia
- Secretario/a Nacional del Migrante
- Secretario/a de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
- Secretario/a Nacional de Transparencia de la Gestión
- Secretario/a Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretario/a Nacional del Agua
- Secretario/a Nacional de Gestión de la Política
- Secretario/a Nacional de Gestión de Riesgos
- Secretario/a de Proyectos de Solidaridad
- Secretario/a Ejecutivo del Instituto del Ecodesarrollo Regional Amazónico
- Secretario/a Técnico del Mar
- Secretario/a Técnico para la Erradicación de la Pobreza
- Secretario/a Técnico de Discapacidades
- Secretario/a Técnico de Cambio de la Matriz Productiva
- Subsecretarios/as
- Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Presidente/a del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Gerente/a General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Subgerente/a General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Presidente/a del Directorio del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo
- Gerente/a General del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo
- Subgerente/a General del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo
- Presidente del Directorio del Banco Central
- Gerente/a del Banco Central del Ecuador
- Subgerente/a del Banco Central del Ecuador
- Gerente/a General del Banco del Estado
- Subgerente/a General del Banco del Estado
- Gerente/a General del Banco Nacional de Fomento
- Gerente/a del Banco del Pacífico
- Subgerente/a del Banco del Pacífico
- Director General de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
- Presidente/a del Directorio de la Corporación Financiera Nacional
- Gerente/a General de la Corporación Financiera Nacional
- Subgerente/a General de la Corporación Financiera Nacional
- Subsecretario/a Nacional de la Administración Pública
- Gobernadores/as
- Intendente/a de Policía
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Rector/a del Instituto de Altos Estudios Nacionales
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública
- Subdirector/a General del Instituto Nacional de Contratación Pública
- Director/a General del Servicio de Contratación de Obras
- Director/a Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Minero del Ecuador
- Director/a Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
- Director/a General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
- Subdirector/a General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
- Director/a Ejecutivo de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro-Agrocalidad
- Director/a Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público "INMOBILIAR"
- Director/a Ejecutivo de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
- Presidente/a de la Junta de Fideicomiso Mercantil AGD-CFN-NO MAS IMPUNIDAD
- Secretario/a Técnico de la Iniciativa Yasuní – ITT
- Director/a del Consejo Nacional de Zonas Francas
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Riego – INAR
- Director/a Ejecutivo del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
- Director/a Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico Minero Metalúrgico
- Presidente/a del Consejo de Gobierno de la Provincia de Galápagos
- Secretario/a Técnico de Cooperación Internacional - SETECI
- Director/a General del Instituto de Economía Popular y Solidaria
- Director/a General del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas
- Director/a General del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
- Director/a Nacional del Instituto Nacional de Pesca
- Gerente/a General de la Unidad Nacional de Almacenamiento
- Gerente/a General de Infraestructuras Pesqueras del Ecuador, Empresa Pública
- Director/a Nacional de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial
- Presidente/a del Consejo Nacional de Aviación Civil
- Director/a General de Aviación Civil
- Director/a Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador
- Subgerente/a del Banco Nacional de Fomento
- Gerente/a General del Banco de la Vivienda
- Subgerente/a del Banco de la Vivienda
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación del Transporte
- Presidente/a del Directorio de la Autoridad Portuaria
- Gerente/a de Autoridad Portuaria
- Gerente/a General de TAME EP

Se considera Persona Expuesta Políticamente a aquella que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, que por su perfil pueda exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, Las relaciones comerciales con, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos. Serán considerados PEP después de un (1) año de haber cesado en las funciones que desempeñaba.

- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Compras Públicas
- Director/a del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
- Gerente/a General de YACHA Y EP
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Presidente/a Ejecutivo de la Corporación Ciudad Alfaro
- Presidente/a de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
- Director/a Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos
- Secretario/a de Hidrocarburos
- Gerente/a General de la Empresa Nacional Minera
- Gerente/a General de Gran Nacional Minera
- Gerente/a General de Río Napo EP
- Gerente/a General de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP – CEM
- Gerente/a General de Petroamazonas EP
- Gerente/a General de Ecuador Estratégico EP
- Gerente/a General de la Flota Petrolera Ecuatoriana – FLOPEC
- Presidente/a Ejecutivo de PETROECUADOR
- Vicepresidente/a General de PETROECUADOR
- Gerente/a General de PETROECUADOR
- Vicepresidentes/as de Filiales del Sistema PETROECUADOR
- Director/a Ejecutivo de la Agencia Nacional Postal
- Director/a Nacional de Registro de Datos Públicos –DINARDAP
- Registradores/as Mercantiles
- Presidente/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones
- Secretario/a Nacional de Telecomunicaciones
- Gerente/a General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- Presidente/a del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC
- Director/a Ejecutivo del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC
- Presidente/a Ejecutivo de Correos del Ecuador
- Gerente/a General de Correos del Ecuador
- Gerente/a General de Ecuador TV y Radio Pública
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI
- Gerente/a General de la Empresa Pública Fabricamos Ecuador FABREC
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Salud Pública e Investigación
- Director/a Ejecutiva del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células
- Director/a Nacional de Vigilancia y Control Sanitario
- Director/a del Instituto Nacional de la Meritocracia
- Secretario/a Técnico del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesion
- Gerente/a General de la Empresa Cementera del Ecuador
- Director/a del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Pro Ecuador
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa
- Presidente/a del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE
- Gerente/a General de la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables
- Gerente/a General de la Corporación Eléctrica del Ecuador
- Gerente/a General de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP
- Presidente/a de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair EP
- Director/a del Instituto Nacional Oceanográfico de la Armada INOCAR
- Director/a del Instituto Espacial Ecuatoriano
- Gerente/a General Empresa Pública de Astilleros Navales Ecuatorianos
- Gerente/a General de la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP
- Director/a Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP
- Director/a del Instituto Ecuatoriano de Normalización
- Director/a del Organismo de Acreditación Ecuatoriano
- Secretario/a Técnico del Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesion
- Director/a Nacional del Servicio de Rentas Internas
- Gerente/a General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
- Presidente/a del Consejo Nacional de Radio y Televisión
- Presidente/a del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación
- Director/a Ejecutivo del Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad
- Director/a del Consejo Nacional de Zonas Francas
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Riego – INAR
- Secretario/a Ejecutivo de la Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil - UDELEG
- Presidente/a del Consejo Nacional de Geoinformática
- Director/a Ejecutivo del Instituto Nacional de Preinversión
- Secretario/a del Directorio del Instituto Nacional de Preinversión
- Director/a del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales del Ecuador

FUNCIÓN LEGISLATIVA

- Asambleístas
- Parlamentarios/as Andinos
- Asesores/as

FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL

- Jefe/a del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
- Jefe/a de Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
- Comandante General de la Fuerza Terrestre
- Comandante General de la Fuerza Naval
- Comandante General de la Fuerza Aérea
- Auditor General de Guerra
- Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
- Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Naval Ecuatoriana
- Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Terrestre Ecuatoriana
- Generales de las Fuerza Terrestre, Fuerza Aérea, Fuerza Naval
- Coroneles de la Fuerza Terrestre, Fuerza Aérea, Fuerza Naval
- Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador
- Jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Ecuador
- Inspector General de la Policía Nacional del Ecuador

FUNCIÓN JUDICIAL Y JUSTICIA INDÍGENA

- Presidente del Consejo de la Judicatura
- Vocales del Consejo de la Judicatura
- Presidente de la Corte Nacional de Justicia
- Juezas y Jueces de la Corte Nacional de Justicia
- Conjuetas y Conjuetas de la Corte Nacional de Justicia

Se considera Persona Expuesta Políticamente a aquella que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, que por su perfil pueda exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, Las relaciones comerciales con, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos. Serán considerados PEP después de un (1) año de haber cesado en las funciones que desempeñaba.

- Jueces Temporales
- Juezas y Jueces de Paz
- Directores de las Cortes Provinciales de Justicia
- Notarios
- Defensor Público General
- Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- Director General del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia

FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Contralor General del Estado
- Defensor del Pueblo
- Superintendente/a de Compañías
- Superintendente/a de Telecomunicaciones
- Superintendente/a de Bancos y Seguros
- Superintendente/a de Economía Popular y Solidaria
- Superintendente/a de Control del Poder de Mercado
- Intendentes de las Superintendencias

FUNCIÓN ELECTORAL

- Consejeros/as del Consejo Nacional Electoral
- Presidente/a del Consejo Nacional Electoral
- Vicepresidente/a del Consejo Nacional Electoral
- Directores Provinciales del Consejo Nacional Electoral
- Miembros del Tribunal Contencioso Electoral
- Presidente/a del Tribunal Contencioso Electoral
- Vicepresidente/a del Tribunal Contencioso Electoral
- Secretario General del Consejo Nacional Electoral
- Secretario General del Tribunal Contencioso Administrativo

PROCURADORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Procurador General del Estado
- Subprocurador General del Estado
- Director/a Nacional del Centro de Mediación
- Subdirector/a del Centro de Mediación
- Subdirectores Regionales de la Procuraduría General del Estado

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Fiscal General del Estado
- Fiscales Provinciales
- Director/a de Política Criminal
- Director/a de Gestión Procesal
- Director/a de Investigaciones
- Director/a de Protección a Víctimas
- Director/a de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES.

Se considera Persona Expuesta Políticamente a aquella que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en el exterior, que por su perfil pueda exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, por ejemplo, jefe de Estado o de un gobierno, político de alta jerarquía, funcionario gubernamental, judicial o militar de alto rango, ejecutivo estatal de alto nivel, funcionario importante de partidos políticos, Las relaciones comerciales con, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad y los colaboradores cercanos. Serán considerados PEP después de un (1) año de haber cesado en las funciones que desempeñaba.

- Alcaldes
- Vicealcaldes/as
- Concejales/as
- Prefectos/as
- Viceprefecta/o
- Consejeros/as Provinciales
- Presidentes/as de Juntas Parroquiales
- Registradores/as de la Propiedad
- Presidente/a del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- Presidentes/as de las Asociaciones de Gobiernos Parroquiales del Ecuador

INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY

- Director General de la Unidad de Análisis Financiero - UAF
- Subdirector General de la Unidad de Análisis Financiero - UAF
- Funcionarios de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos
- Funcionarios de las Unidades Anti Lavado de Activos de las instituciones que conforman el CONCLA

CORTE CONSTITUCIONAL

- Presidente/a de la Corte Constitucional
- Juezas y Jueces de la Corte Constitucional

OTROS FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

- Asesores/as de las máximas Autoridades de Instituciones y Empresas Públicas en todos sus grados
- Coordinadores/as Generales de Instituciones y Empresas Públicas
- Directores Técnicos de Áreas de las Instituciones y Empresas Públicas
- Miembros, Delegados de Directorios de Instituciones y Empresas Públicas que no hayan sido enumerados en el presente listado.
- Secretarios/as Generales de Instituciones y Empresas Públicas

FRANQUICIAS DIPLOMATICAS, CONSULARES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES